

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 20 ABR 2022

VISTO, lo preceptuado por el artículo 114 de la Constitución Nacional referido al Consejo de la Magistratura -, y;

CONSIDERANDO:

Que el Bloque U.C.R. ha formulado sus propuestas de integración por la segunda minoría. (Expediente Nº 1641-D-22.)

Que a efectos de evitar mayores afectaciones a las facultades de este H. Cuerpo que alteren las representaciones en el Consejo de la Magistratura de la Nación, esta Presidencia se encuentra facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a la señora Diputada de la Nación Da. ROXANA REYES como miembro titular de la segunda minoría, para integrar el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

ARTICULO 2º: Designar al señor Diputado de la Nación D. FRANCISCO MONTI, como miembro suplente de la miembro titular Diputada Nacional Da. ROXANA REYES, para integrar el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a la Corte Suprema de Justicia y al H. Senado de la Nación y archívese.

R.P. N° 0689/22

Mario Alberto Alvarez
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION